

## Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución Nº 16294 del 27 de noviembre de 2002 Resolución de educación media técnica Nº 000325 del 22 de enero de 2016 NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Acta de Adjudicación Nro.	14	de	29 de septiembre de 2023

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº

CODIGOS USNSPC 23271700, 31201502, 26121500

14

La cantidad solicitada será de acuerdo con la necesidad establecida por la institución, sin superar el valor del contrato,

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

DOTACION PEDAGOGICA: SUMINISTROS Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS PARA FOTALECER LA MEDIA TECNICA DE LA INSTITUCION SEGÚN

## CONSIDERANDO:

Que el articulo 11 Nral 1º y articulo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública  $N^{\circ}$ 

14

cuyo objeto es compra de:

DOTACION PEDAGOGICA: SUMINISTROS Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS PARA FOTALECER LA MEDIA TECNICA DE LA INSTITUCION SEGÚN CODIGOS USNSPC 23271700, 31201502, 26121500

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

	<u> </u>
1.	ELECTRONICA I+D SAS
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

## **ELECTRONICA I+D SAS**

En mérito de lo expuesto.

con NIT. 900034424-0

SE DECIDE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº

cuyo objetivo es:

A: ELECTRONICA I+D SAS

DOTACION PEDAGOGICA: SUMINISTROS Y ELEMENTOS ELECTRÓNICOS PARA FOTALECER LA MEDIA TECNICA DE LA INSTITUCION SEGÚN CODIGOS USNSPC 23271700, 31201502, 26121500

Por valor de

\$1.500.000

valor del contrato por unidad

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios

Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 20 con fecha 22 de septiembre de 2023 ARTICULO TERCERO: Contra la presente acta no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA CECILIA OUTIERREZ ZAPATA

Rectora